



Ayuntamiento de  
**HUELVA**

Área:

Documento:

Sello:

0221AI019X

Unidad:

Expediente:

Ayuntamiento de Huelva

Número: 19192/2026

Fecha y hora: 11/06/2026 11:18:15

Código: 022S1A00DP/2026

022 - Secretaría General del  
Pleno

ZZZ/2026/11

Fecha y hora:

Código de Verificación:



4T6M065G014C3Y0813J5

Asunto: RMTO.CERT.PLENO 29-05-2026 PTO. 12

— Persona destinataria:

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES.-

c/Puerto Rico 29, local C.-

28016 MADRID

Adjunto se remite certificación del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2026 relativo a "Propuesta del Grupo Municipal del PP sobre exigencia al Gobierno de más medios para la Guardia Civil, el reconocimiento como profesión de riesgo y un plan de refuerzo contra el narcotráfico.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GRAL DEL PLENO

Fdo.: Felipe Albea Carlini

*FELIPE ALBEA CARLINI*  
*Secretario General del Pleno*  
*05-06-2026 12:40:40*





Área:

Documento:

0221AI019I

Unidad:

Expediente:

022 - Secretaría General del Pleno

022/2026/43

Fecha y hora:

Código de Verificación:

<sup>2</sup>165R1G0Q196165040FEHB»

<sup>2</sup>165R1G0Q196165040FEHB»

165R1G0Q196165040FEH

**FELIPE ALBEA CARLINI, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.-**

**CERTIFICA.-** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de mayo de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**PUNTO 12º.- DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP SOBRE EXIGENCIA AL GOBIERNO DE MÁS MEDIOS PARA LA GUARDIA CIVIL, EL RECONOCIMIENTO COMO PROFESIÓN DE RIESGO Y UN PLAN DE REFUERZO CONTRA EL NARCOTRÁFICO.**

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras, Movilidad y Seguridad Ciudadana adoptado en sesión de 20 de mayo de 2026, en relación con la siguiente Propuesta del Grupo Municipal del PP:

### **"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*El pasado viernes 8 de mayo, la provincia de Huelva sufrió una tragedia que jamás debió suceder. Dos agentes de la Guardia Civil, Germán y Jerónimo, perdieron la vida en acto de servicio mientras perseguían una narcolancha en el desempeño de su deber, defendiendo la seguridad de todos los ciudadanos frente a la lacra del narcotráfico. Una problemática que golpea cada con más dureza a la costa onubense y que se ha agravado con el paso de los años.*

*Su fallecimiento ha conmocionado a toda la sociedad onubense y ha vuelto a poner de manifiesto una realidad que desde hace demasiado tiempo vienen denunciando los propios agentes, asociaciones profesionales, sindicatos policiales, la Fiscalía Antidroga y distintos colectivos sociales: quienes nos protegen están afrontando una amenaza creciente con medios insuficientes y en condiciones de enorme desigualdad frente a organizaciones criminales cada vez más violentas y mejor equipadas.*

*No se trata de un hecho aislado. Hace menos de dos años, España ya asistió horrorizada a la muerte de otros dos guardias civiles en Barbate en circunstancias similares. Estos días, lamentablemente, Huelva vuelve a ser escenario de una tragedia anunciada porque los incidentes son constantes, la amenaza permanente y las denuncias de falta de medios no son atendidas.*

*El narcotráfico se ha convertido en uno de los principales problemas de seguridad de nuestra provincia como consecuencia de la inacción del Gobierno, un sistema penal que desprotege a nuestros agentes frente a los criminales así como el desmantelamiento de operativos eficientes como OCON-Sur por decisiones políticas. La proliferación de narcolanchas, los desembarcos de droga en nuestras costas, los tiroteos, las persecuciones y la creciente sensación de impunidad son consecuencia directa de años de falta de recursos, de insuficiencia de efectivos y de ausencia de un plan contundente y eficaz por parte del Gobierno de España.*

*Los datos de 2025 son realmente preocupantes. La memoria de la Fiscalía Antidroga de Huelva confirma que la provincia se ha convertido en la segunda puerta nacional de entrada del hachís en Europa, al mismo tiempo que alerta del incremento de otras sustancias como la cocaína muy vinculada a un aumento de la violencia.*

*En Huelva se requisaron en 2025 65.301 kilogramos de hachís. Ese dato supone, a priori, un incremento del 211% con respecto a 2024 cuando se incautaron cerca de 21 toneladas (20.975), según el informe Anual sobre Drogas realizado por el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior. En cuanto a la cocaína, se ha pasado de 2.664 kilos intervenidos en 2024 a 3.307 kilos en el año 2025. Se trata de un incremento del 524% en sólo dos años. Este 2026, a falta de siete meses para que concluya ya se ha superado la cantidad puesto que la Policía Nacional intervino en marzo más de 5.000 kilos en una sola operación en Gibraleón. Otro notable aumento muy vinculado al tráfico de drogas es la incautación de miles litros de combustibles a los petaqueros que forman la estructura auxiliar imprescindible. En 2025 se incautó en Huelva 344.308 litros de gasolina, más del doble que en el año 2024 (147.192 litros de gasolina).*

*Ante esta dura realidad, los hombres y mujeres de la Guardia Civil y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado merecen no solo el reconocimiento y el agradecimiento de la sociedad, sino también disponer de los medios materiales, humanos y jurídicos necesarios para desempeñar su labor con seguridad y eficacia. Deben hacerlo con una cobertura tan básica como incomprensible negada por las autoridades como es el reconocimiento de su labor como profesión de riesgo. Carece de toda lógica que quienes arriesgan su vida por todos nosotros a diario no tengan esa consideración.*

*Asimismo, resulta incomprensible e indignante que en el funeral celebrado en Huelva para despedir a los dos agentes fallecidos no estuviera presente ningún representante del Gobierno de España. Ni el presidente del Gobierno ni ningún ministro acudieron a acompañar a sus familias, compañeros y a toda la sociedad onubense en un momento de profundo dolor. Una ausencia injustificable que fue vivida por muchos ciudadanos de Huelva como una falta de respeto institucional hacia quienes dieron su vida por defendernos. El Ayuntamiento de Huelva no puede permanecer en silencio y debe trasladar al Gobierno de España una exigencia clara y firme: más medios, más protección y más respaldo para quienes arriesgan su vida cada día en defensa de nuestra libertad y seguridad.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de Huelva lo siguiente:*

#### **Propuesta de acuerdos al pleno:**

*PRIMERO.- Mostrar el reconocimiento, apoyo y gratitud de la ciudad de Huelva a la Guardia Civil y al conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por la labor que desempeñan diariamente en defensa de la seguridad y las libertades de todos los ciudadanos.*



Área:

Documento:

0221AI019I

Unidad:

Expediente:

022 - Secretaría General del Pleno

022/2026/43

Fecha y hora:

Código de Verificación:

<sup>2</sup>165R1G0Q196165040FEHB»

<sup>2</sup>165R1G0Q196165040FEHB»

165R1G0Q196165040FEH

*SEGUNDO.- Trasladar el pésame y la solidaridad del Ayuntamiento de Huelva a las familias, compañeros y allegados de los guardias civiles Germán y Jerónimo, fallecidos en acto de servicio en la lucha contra el narcotráfico.*

*TERCERO.- Instar al Gobierno de España a incrementar de manera urgente los efectivos de Guardia Civil y Policía Nacional destinados en la provincia de Huelva, especialmente en las unidades dedicadas a la lucha contra el narcotráfico.*

*CUARTO.- Exigir al Gobierno de España la puesta en marcha de un plan específico de refuerzo de la seguridad en las costas de Huelva y Andalucía, dotando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de embarcaciones adecuadas, medios tecnológicos, equipamiento de protección y recursos suficientes para combatir eficazmente el narcotráfico.*

*QUINTO.- Instar al Gobierno de España a reconocer oficialmente a los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil como profesión de riesgo, atendiendo a la peligrosidad y especial penosidad de las funciones que desempeñan.*

*SEXTO.- Solicitar al Gobierno de España la modificación y endurecimiento del Código Penal para reforzar la persecución de los delitos relacionados con el narcotráfico y con toda su infraestructura logística y económica.*

*SÉPTIMO.- Solicitar al Gobierno cambiar los protocolos de seguridad que permitan inhabilitar los motores de una narcolancha durante un operativo.*

*OCTAVO.- Manifestar la condena del Pleno ante la ausencia de representación ministerial del Gobierno de España en el funeral de los guardias civiles fallecidos en Huelva, al considerar que las familias y compañeros de los agentes merecían el respaldo institucional de los representantes del Ejecutivo en un momento de especial dolor y conmoción social.*

*NOVENO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de España, al Ministerio del Interior, a la Dirección General de la Guardia Civil, a la Subdelegación del Gobierno en Huelva y a las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y sindicatos policiales."*

Abierto el debate por la Presidencia, se producen las intervenciones que constan en el Acta.

Sometido el asunto a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor la Alcaldesa, los doce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los diez Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal VOX y el Concejales no adscrito D. Luis Alberto Albillo España y se abstiene la Concejales presente del Grupo Mixto, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de veintiséis votos a favor y una abstención, **ACUERDA** aprobar la Propuesta del Grupo Municipal del PP sobre exigencia al Gobierno de más medios para la Guardia Civil, el reconocimiento como profesión de riesgo y un plan de refuerzo contra el narcotráfico anteriormente transcrita, en sus justos términos.

Y para que así conste y surta sus efectos, y a reserva de lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, expido la presente, en Huelva, con el visto bueno de la Concejales D<sup>a</sup> Elena Pacheco García, por delegación de la Alcaldesa según Decreto de 24 de febrero de 2025.

*FELIPE ALBEA CARLINI*  
*Secretario General del Pleno*  
*03-06-2026 13:03:24*

PACHECO GARCIA, ELENA  
Concejales Delegada del Área Régimen Interior, Recursos Hui  
y Modernización Digital